

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ		
	PROCESO GESTIÓN ESTRATEGICA		
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		
	CÓDIGO: GES-FM005	VERSIÓN: 02	FECHA: 2/12/2019

La Alcaldía Municipal de Cajicá se permite informar que el tratamiento de los datos personales recolectados se realiza de acuerdo a los requerimientos del Ley 1581 de 2012 y el Decreto Nacional 1377 de 2013; los lineamientos relacionados con el manejo, administración y tratamiento de los datos personales se establecen en la Política de Tratamiento de Datos Personales adoptada mediante Decreto Municipal 141 del 13 de junio de 2019 y está disponible en la página web: www.cajica.gov.co

ORGANISMO, DEPENDENCIA O CÓMITE			
TEMA:	CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO		
LUGAR:	Sala de Juntas de la Alcaldía Municipal - Sesión Virtual		
FECHA:	27 de marzo de 2020		
HORA DE INICIO:	13:30	HORA DE TERMINACIÓN:	15:00
ACTA NÚMERO:	006		
PARTICIPANTES			
NOMBRE	CARGO	FIRMA	
FABIO HERNÁN RAMÍREZ RODRÍGUEZ	Alcalde Municipal		
DIEGO LUIS SANDOVAL SUAREZ	Secretario de Gobierno		
CESAR AUGUSTO CRUZ GONZALEZ	Secretario de Planeación		
MARIA ANGELICA GONZALEZ GONZALEZ	Secretaria de Salud		
YUVI ALEJANDRA VELANDIA HIDALGO	Secretaria Jurídica		
LUIS FERNANDO SALINAS VARGAS	Secretario de Ambiente y Desarrollo Rural		
HUGO ALEJANDRO RODRIGUEZ	Gerente EPC		
DELEGADO	Representante Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Cajicá		
LUISA FERNANDA ROJAS LEÓN	Directora de Gestión del Riesgo		
DELEGADO	Comandante de Policía Cajicá		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:			
Someter a consideración del Consejo para aprobación de temas programados en la presente reunión..			
TEMAS PROGRAMADOS (Orden del día):			
- Llamado a lista y verificación del Quorum. - Aprobación para la contratación para garantizar el almuerzo y refrigerios a los Funcionarios del Hospital Profesor Jorge Cavelier, miembros de la Policía Nacional y los miembros de las Fuerzas Armadas (Ejercito) que se encuentran atendiendo la situación por el COVID 19 en el municipio. - Aprobación para la contratación de envío y entrega de mercados para las familias vulnerables del municipio. - Aprobación para la contratación de adquisición de insumos de carácter médico para el Hospital Profesor Jorge Cavelier y los Funcionarios de la Administración Municipal. - Aprobación para la contratación de insumos necesarios para la fumigación de espacios públicos, zonas concurridas y edificios públicos. - Propositiones y Varios.			
TEMAS TRATADOS (Desarrollo del orden del día):			
Se da la palabra al señor Alcalde quien informa que se obtuvo la el concepto favorable previo del Gobierno Nacional para declarar la Calamidad Pública y la Urgencia Manifiesta en el Municipio con el fin de realizar los traslados presupuestales y por consiguiente solicita discutir con los miembros del Consejo la necesidad de celebrar contratos en virtud de la situación que se presenta actualmente			

con el COVID 19 en la jurisdicción del Municipio:

- 1- Se pone en consideración la aprobación para la contratación para garantizar el almuerzo y refrigerios a los Funcionarios del Hospital Profesor Jorge Cavelier, miembros de la Policía Nacional y los miembros de las Fuerzas Armadas (Ejercito) que se encuentran atendiendo la situación por el COVID 19 en el municipio. Se hace llamado a lista para aprobación de cada uno de los miembros; esta es aprobada por unanimidad.
- 2- Aprobación para la contratación de envío y entrega de Gobernación de mercados para las familias vulnerables del municipio. El señor Alcalde informa que hace 3 días el Señor Gobernador de Cundinamarca le comunico que se iban asignar recursos necesarios para la entrega de 2245 mercados con un valor de \$50.000,00 cada uno a las personas vulnerables del municipio y 10 millones de pesos para el transporte y envío de estos mercados, por lo cual La Administración Municipal va a sumir el mismo reto y solicita asignar recursos para adquirir entre 4000 y 5000 mercados y mitigar la contingencia.

Se acuerda que para el otorgamiento de estos mercados el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo lo debe enmarcar en un Plan Específico de Acción para la rehabilitación y recuperación y para atender a las personas damnificadas y a las personas afectadas por el COVID 19 en coordinación con el Hospital Profesor Jorge Cavelier, por lo cual las personas a beneficiar se deben acreditar y certificar por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo a través de la elaboración de una base de datos de personas caracterizadas y la elaboración de un registro único de damnificados y afectados. Se informa que para la elaboración de esta base de datos se esa focalizando a la población a través de la Secretaria de Desarrollo Económico, La Secretaria de Desarrollo Social, la Secretaria de Gobierno y el Instituto de Vivienda. Se hace llamado a lista para aprobación de cada uno de los miembros; esta es aprobada por unanimidad.

- 3- Aprobación para la contratación de adquisición de insumos de carácter médico para el Hospital Profesor Jorge Cavelier y los Funcionarios de la Administración Municipal entre los cuales se encuentran tapabocas, guantes, así como las solicitudes de los elementos e insumos para el realizados por el Hospital a la Alcaldía Municipal de Cajicá. Se hace llamado a lista para aprobación de cada uno de los miembros; esta es aprobada por unanimidad.
- 4- Aprobación para la contratación de insumos necesarios para la fumigación de espacios públicos, zonas concurridas y edificios públicos; el Gerente de EPC aclara que la Empresa ha venido haciendo esta labor por lo cual se va a fortalecer desde el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo el apoyo a la EPC en esta actividad. Se hace llamado a lista para aprobación de cada uno de los miembros; esta es aprobada por unanimidad.

En Propositiones y Varios se hace una Proposición por parte de la Secretaria de Salud en la cual solicita al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo asignar recursos para contratar profesionales de la salud para apoyar el seguimiento de pacientes con casos de COVID 19 y para realizar las visitas domiciliarias a través de convenio con el Hospital Profesor Jorge Cavelier y/o mediante el Plan de Intervenciones Colectivas PIC en el perfil epidemiológico a efectos de mitigar la contingencia. Se hace llamado a lista para aprobación de cada uno de los miembros; esta es aprobada por unanimidad.

Se da por terminada la reunión y se extractan los siguientes compromisos:

COMPROMISOS		
Descripción Compromiso/Tarea	Responsable	Fecha de cumplimiento
Expedir actos administrativos de calamidad pública y urgencia manifiesta	Alcalde Municipal	De forma inmediata
Realzar los traslados presupuestales necesarios	Secretario de Hacienda	De forma inmediata

Elaboración de una base de datos de las personas caracterizadas y la elaboración de un registro único de damnificados y afectados	Secretaria de Desarrollo Económico, Las Secretaria de Desarrollo Social, la Secretaria de Gobierno y el Instituto de Vivienda	De forma inmediata
---	---	--------------------

La Grabación de esta reunión se en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/file/d/1nKWvv4kIpG63xMIUKvLJ4eNNIz26D0m0/view?ts=5e7e6086>